

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("GAM") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

1.- Dentro del Periodo de Prospección de la Demanda de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones de GAM cuyo Folleto Informativo fue aprobado por la CNMV el 25 de mayo, se han formulado Propuestas indicativas y no vinculantes por un importe aproximado equivalente al importe total de la Oferta a un precio dentro de la Banda de Precios Indicativa y no Vinculante establecida.

2.- Dicha demanda es inferior a la deseable para asegurar un postmercado exitoso y habida cuenta de la elevada volatilidad que los mercados están registrando en las últimas fechas, y con el objetivo de facilitar una evolución positiva del precio de la acción en el postmercado, es previsible que: (i) el Precio de la Oferta esté por debajo de la Banda de Precios Indicativa y no Vinculante; y (ii) pueda producirse un supuesto de aseguramiento parcial de la Oferta.

A pesar de la situación de los mercados, y teniendo en cuenta la buena acogida del proyecto empresarial de GAM en el "road show" y en general entre la comunidad de inversores, GAM y Morgan Stanley (Entidad Coordinadora Global), tienen intención de realizar los actos necesarios para llevar a cabo la oferta.

3.- Por lo tanto, en caso de que se produjera dicho aseguramiento parcial:

- (i) GAM modificaría el tamaño de la Oferta reduciendo las acciones que son objeto de la Oferta Pública de Venta, sin que se alterara el tamaño de la Oferta Pública de Suscripción. La eventual reducción del tamaño de la Oferta (OPV y OPS) afectaría a un número de acciones que no superaría un tercio del total.
- (ii) GAM ampliaría el plazo de Confirmación de Propuestas de Compra, actualmente fijado hasta las 8:30 del lunes 12 de junio, hasta

las 12:00 horas del mismo día. En todo caso, todos los inversores cualificados que hubieran formulado Propuestas serán debidamente informados de las modificaciones que, en su caso, se efectuaran según lo descrito en este hecho relevante, con anterioridad a la Confirmación de sus Propuestas.

Estas eventuales modificaciones de la Oferta serían objeto de un suplemento al Folleto Informativo en los términos previstos en el artículo 22 del RD 1310/2005 que se registraría por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el lunes 12 de junio.

4.- No se prevé ninguna otra modificación en el calendario de la Oferta al margen de las indicadas en el párrafo 3. En particular la Fecha de la Operación seguiría siendo la del lunes 12 de junio y la fecha prevista de admisión a cotización sería el martes 13 de junio.

5.- El domingo 11 de junio se difundirá un hecho relevante informando acerca de la firma de los contratos de aseguramiento, incluyendo las acciones finalmente aseguradas, y del Precio de la Oferta.

Madrid, 9 de junio de 2006

Francisco Martínez Maroto
Secretario no consejero de GAM